

# ULTIMOS DIAS DE NARIÑO

Después de:

BOLIVAR, NARIÑO

(Mons.: R. M. Carrasquilla)



Tte. Coronel, Odontólogo Polinal  
ANTONIO J. RODRIGUEZ A.

Anhelando poder aclarar unas dudas sobre la casa donde murió, la iglesia donde fue sepultado, las diversas exhumaciones y la autenticidad de los restos mortales de nuestro principal patriota y héroe el General Antonio Nariño, encaminamos nuestra visita a la Villa de Leiva. Al entrar en ella, nos sentimos paseando por un viejo pueblo español... su horizonte es extenso y está rodeada de bellos olivares

y hermosos cultivos, sus calles son estrechas y algunas cortas y tortuosas... iglesias y conventos, espadañas y claustros, bellos rincones coloniales como el formado por el convento de los Padres Carmelitas, el frontis de la iglesia de Chiquinquirá y el Monasterio del Carmen; antiguos puentes, bellos portones, históricas casas como aquella donde se reunió el primer Congreso de las Provincias Unidas, o la casa donde funcionó la Real Fábrica de licores, esta donde nació Antonio Ricaurte, o la llamada del Marqués de San Jorge, o su extensa plaza principal, bellamente adornada con los soportales de clásico sabor castellano, los edificadas por don "Joan" de Castellanos, beneficiado y cronista de Colombia y Venezuela, su magnífica casa que ostenta famosa placa en piedra, sobre su portada, y el todo dominado por su, de antiguo, denominada iglesia-catedral.

En toda la Villa se respira un hálito de leyenda y de historia que emociona y lo hace a uno evocar aquellas hermosas frases del escritor de las "barbas de chivo" el inmortal Azorín, "Tienen un encanto profundo esos viejos pueblos que han sido medio destierro y medio retiro de grandes personajes".

Así, rodeados de leyendas y evocaciones, ordenamos este trabajo y recorrimos los sitios y etapas objeto de nuestro afectuoso estudio, por orden cronológico.

1º Casa donde murió Nariño

2º Su partida de defunción.

3º Iglesia donde fue enterrado y otras iglesias de la localidad.

4º Sucesivas inhumaciones y exhumaciones.

5º Necesarias observaciones históricas.

6º Autenticidad de los restos considerados como los de nuestro héroe.

### 1º Casa donde murió Nariño.

Durante mis estudios de bachillerato, y posteriormente, cuando me adentré en los de Historia Patria, ya hubo la primera duda; en efecto: la Historia extensa de Henao y Arrubla (página 523, edición sexta, año de 1936, Librería Colombiana) trae un dibujo de "Casa donde murió Nariño (Villa de Leiva)". Este como veremos más tarde es falso, pues, el dibujo muestra una casa de **un solo piso** y la casa donde murió es de **dos pisos**. En otra edición, segundo tomo página 318 y en general en todas las ediciones hasta el presente se repite el mismo error.

Además, nuestro recordado profesor, el doctor Eduardo Posada, nos había manifestado sus dudas que quedaron dando vueltas en nuestra cabeza, y ahora pasados los años y en mejores condiciones para disiparlas, encaminamos nuestros anhelantes pasos hacia las 2 casas objeto de investigación. En efecto, a la salida de la Villa y casi sobre el antiguo camino que comunica con el Valle de Sáchica, se halla una casa de dos pisos casi en ruinas y una "pequeña también de dos pisos que

## UNA HEROINA DE LA LIBERTAD

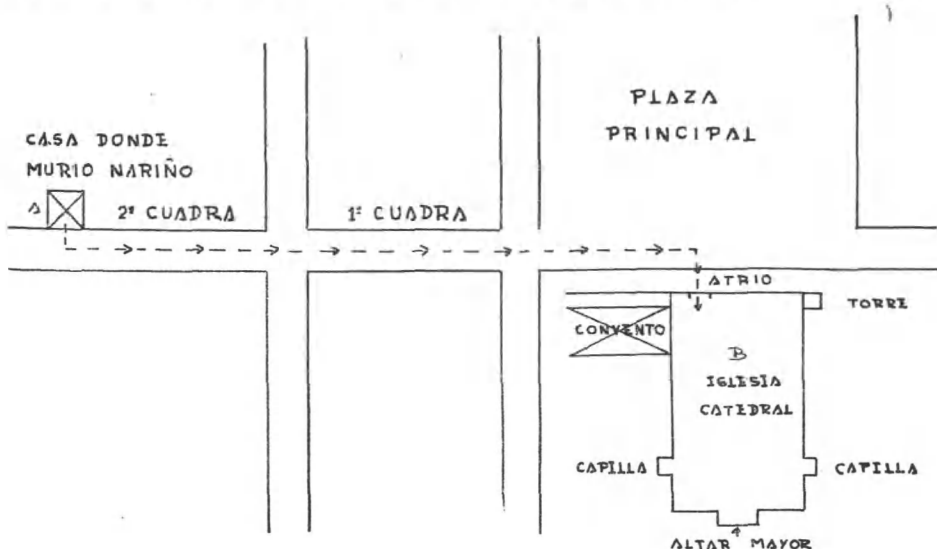


Doña MAGDALENA ORTEGA Y MEZA DE NARIÑO

se nos muestra al lado y que intenta disputarle su celebridad histórica". La tradición, que es ayuda de la historia, dice que en la casa grande y de dos pisos fue donde "vivió" sus últimos momentos y murió el General Antonio Nariño. Posteriores estudios de la Academia de Historia así lo han demostrado; además, por su amplitud, su situación a más o menos dos cuadras de la plaza principal, (véase dibujo -A-) (más adelante veremos por qué es importante este dato), una muy delicada banqueta de tierra pisada, ladrillo y tablón que denota que servía a los veraneantes o eventuales visitantes para subir o apearse del caballo, puesto que era una especie de casa de huéspedes; lo espacioso de sus habitaciones y para remate, el que todos los vecinos viejos a quienes interrogamos cuentan que sus abuelos y los padres de éstos, así se lo enseñaron: nos demuestra hasta la saciedad que esta ca-

sa, venerada reliquia, recogió el postrer aliento de tan gran hombre, pero lo doloroso es el estado tan lamentable en que se halla; paredes exteriores e interiores en gran peligro de caer, suciedad y abandono por todas partes, el primer piso lo habitan personas sucias y descuidadas que no comprenden su valor, es increíble y vergonzoso que el gobierno de Boyacá, y la Alcaldía de Villa de Leiva no se den cuenta de cuánto vale esta joya histórica.

La pieza donde la tradición señala que murió nuestro Precursor, es una vergüenza el estado en que se halla; las paredes en el más asqueante desaseo, el cielo-raso cayéndose, grandes troneras especialmente una que deja ver ya las maderas del techo; los pisos en completo deterioro, la escalera de entrada y el patio en el más repugnante estado, donde las gallinas y el estiércol de estas campea por doquier. El



balcón principal con la balastrada casi destruída por el comején y la incuria de quienes tienen la obligación de velar por los recuerdos vivos del pasado y muy especialmente este al cual Nariño le dedicara singular afecto, pues, allí iba pasando sus postreros días relativamente solo, triste, decepcionado, enfermo, casi ciego, en febril desasosiego, con ligeros paréntesis que el bello paisaje boyacense hacía retornar a su alma el sosiego y a la antes elegante figura la paz que trae la esperanza.

Así, este aire, estos montes y este valle, estos caminos y olivares como que quieren abrazar y cuidar la casa, que quienes están en la obligación de respetar y restaurar, dejan con criminal incuria que se acabe.

## 2º Su partida de defunción.

Antes de tratar el tercer punto y para seguir un orden cronológico, algunas observaciones a manera de segundo, sobre la partida de defunción. Amablemente nos fue prestado por el Párroco, Padre Dominicano (O. P.) el libro de defunciones que trataré de describir. Como todos los de su época es un libro fuerte, bien empastado y actualmente en estado de conservación bueno. En su carátula dice:

### Libro de entierros Nº 1.

Libro primero de defunciones, desde 1791 a 1825 - dentro - 1ª hoja. Una cruz.

Libro parroquial de entierros de esta Villa de Leyva que por hallarse con-

cluido el antecedente que ha durado muchos s/a ha hecho el **D D Juan Agustín de la Rocha** c/u vicº/ y juez Ecclco de ella. En este año de 1791.

Según la numeración de foxas que se ha hecho del libro parecen son 137 que se han de escribir fuera de esta.

---

El año de 1823 empieza a la vuelta de la página 99, al principio vuelta y firma el Padre Tomás Carvajal O. P. Párroco. Siguiendo el libro tenemos: Folio 102 (abajo) última partida y vuelta hoja siguiente un renglón en el que se lee... los Santos Sacramentos - Consta - José Mª. de Arias - (Rúbrica). Después hay una partida de defunción del señor José Pardo, de fecha 3 de diciembre de 1823 que dice: "Yo el propio cura Vicario di sepultura eclesiástica al cadáver de José Pardo viudo de Micaela González ya difunta, no se le administraron los Santos Sacramentos porque no avisaron.

Conste.

José Mª de Arias. (Rúbrica).

En seguida viene la partida de defunción del General Antonio Nariño que a la letra dice:

"En esta Villa de Leiva a quince de diciembre de mil ochocientos veintitres yo, el propio cura di sepultura eclesiástica al cadáver del benemérito señor General Antonio Nariño. Le administré los Santos Sacramentos".

Conste. José Mª de Arias (Rúbrica).

Y después la de: Andrea Ruano. "En ésta Villa de Leiva a diez y seis de diciembre de mil ochocientos veinte y tres, yo el propio cura vicario, dí sepultura eclesiástica al cadáver de Andrea Ruano, viuda que fue de Ignacio Páez. Le administré los Santos Sacramentos de penitencia y extrema unción. Conste. José M<sup>a</sup> de Arias. (Rúbrica).

La siguiente también está firmada por el presbítero Arias y es de fecha 22 de diciembre. El año de 1824 está iniciado por: Fray Vicente Blanco.

Copié la partida de defunción que antecede y la que precede a la del General Nariño, no solo por curiosidad histórica sino por las siguientes razones: a) Se ha dado el caso de hurto de papeles históricos como el del Testamento del Libertador, del libro respectivo de Santa Marta, conviene que se tenga copia de los documentos con todo lujo de detalles. b) Llama la atención que la partida de defunción del General sea tan corta y lacónica, como las de sus vecinos de libro, dadas la calidad del difunto y su importancia ante la historia. Además, es extraño que el Padre Arias, testigo tan calificado, no haya caído en cuenta de la importancia y valer, en lo social, político e histórico de Nariño y no dejara, como suelen hecerlo los párrocos, una constancia o unas anctaciones marginales que aclararan el sitio del entierro y otras particularidades, en efecto: c) No consta la enfermedad de la cual murió, como sí aparece en otras. d) No se da la edad (58 años) ni la hora de la defunción (5 pm). e)

No se dice si era casado, soltero o viudo, si deja hijos y cuántos. f) Y lo que más llama nuestra atención: **no dice el lugar donde fue sepultado** y si lo fue con uniforme militar; con traje de civil o amortajado o con algún hábito, como fue de uso por algunos personajes. En cambio hay, por el mismo Padre Arias y en el libro sexto de defunciones —folio 49— una partida con lujo de detalles que leeremos en seguida.

"En la Villa de Nuestra Señora de Leiva a veintiuno de febrero del año de mil ochocientos cincuenta y siete, dí sepultura **en el cementerio** de ésta Iglesia al cadáver de Manuel Ciriaco Garavito, el que sufrió la pena de muerte a que fue condenado por el delito de asesinato. Cuya ejecución **tuvo lugar hoy en éste día en la plaza de éste lugar**, después de habérsele administrado los Santos Sacramentos y asistílo hasta el patíbulo. Era hombre soltero, hijo de Manuel Garavito e Inés Moreno, vecinos de Tunja. Conste - José María Arias. (Rúbrica). Al margen leemos Manuel Ciriaco Garavito, condenado por esesino".

### 3º Iglesia donde fue enterrado.

Volviendo al punto f) es de pública creencia que fuera enterrado en el Templo Parroquial, por ser costumbre en aquel entonces inhumar en los templos a personas de calidad, pero surge nuestra duda que lo fuera allí, pues, en la partida de defunción no lo dice, además, en el año de 1821, el 30 de marzo, el Visitador Eclesiástico Padre



Catedral de Villa de Leiva, donde reposan los restos del precursor Antonio Nariño.

Juan Martín de la Roche ( el mismo que abrió el libro de entierros a que nos hemos referido en este trabajo) solar adyacente al templo, "para más señas, por el lado sur al oriente de las ordenó construir el **cementerio** en el cinco tiendas de la Cofradía del Smo. Sacramento". Cementerio que funcionó hasta 1829 fecha en que "por contrato de permuta entre la parroquia y los hermanos de San Juan de Dios, pasa el Hospital a propiedad de la Iglesia y el Convento de San Francisco (suprimido en 1821) se destina a Hospital. Se **traslada el cementerio al antiguo Hospital**".

Debemos recordar que el Convento de los Padres de la Orden de Santo Domingo, fue suprimido en 1821 y en-

tregado al Párroco en 1823, esta es la razón por la cual de 1823 en adelante, aparecen ya firmadas por el Presbítero Arias como Párroco; otro sí, por aquel entonces estaba ya **prohibido** hacer entierros en las Iglesias. "Con excepción de las Monjas del Monasterio de Carmelitas descalzas, por ser claustradas". Entonces, ¿qué nos prueba que el General fue enterrado en la Iglesia y si lo fue, trasladarían sus restos al Cementerio? Escrito nada, la tradición únicamente y los siguientes datos: una placa en el frontis de la Iglesia Parroquial, que así lo recuerda. Dentro de la misma y al lado izquierdo y más o menos hacia la mitad hay una placa de piedra, fija en la pared a una altura de unos 40 cc. y

de un tamaño de 0.40 X 0.60 mts., que dice:

EN ESTE LUGAR FUE SEPULTADO  
EL PRECURSOR DE LA INDEPENDENCIA  
GENERAL ANTONIO NARIÑO

DICIEMBRE 15 DE 1823

Pero esta lápida, por sus características de tipo de letra, manufactura, etc., se ve que es más o menos nueva y ya sabemos que no hubo en la época una lápida mortuoria ni de otra clase que marcara el sitio exacto del entierro, además, las subsiguientes exhumaciones suscitan dudas sobre su autenticidad. Recordemos que cuando Nariño murió. "Ninguno de los suyos estaba a su lado" al entierro tampoco asistieron, pues, solamente le acompañaron: el Párroco, Padre José María de Arias, el Prior de San Agustín Fray Custodio Páez, el doctor Buenaventura Sáenz, Párroco de Sáchica, su Médico el doctor Juan Gualberto Gutiérrez (Graduado en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario). El otro Médico doctor José Antonio Marcos, quien dejó un detallado boletín médico diario, y el Padre Fray Diego Silva de O. F. M. y algunos vecinos. Fray Silva en carta del día 29 de diciembre de 1823 dirigida a un compañero de la Orden (publicada en: Biblioteca de Historia Nacional - Volumen II<sup>o</sup>) dice: "El **nueve** del presente (diciembre) le hice administrar; recibió con mucho gusto los Santos Sacramentos. **Le asistí hasta que finara**, que fue el sábado trece, a las cinco de la tarde, me pidió lo auxiliase

con salmos, lo que ejecuté escogiéndole los más a propósito para aquéllos momentos terribles y varios textos de la Escritura Sagrada. Mostraba mucha devoción y varios me los repetía, lo que me llenaba de mucha confianza. Murió **en la silla**, en sus sentidos y habla: mucha conformidad, resignación, obediencia y sobre todo la humildad, pues, se **incomodaba** cuando le trataban con respeto. Tuvo desde el principio un pleno conocimiento de su muerte".

#### 4<sup>o</sup> Sucesivas inhumaciones y exhumaciones.

"Se dice que fue sepultado el día 15 en el presbiterio de la Iglesia Parroquial, de donde fueron llevados, sus restos, al lado izquierdo del altar mayor y luego al cuerpo de la Iglesia, cerca de la entrada de la torre". (Los dominicos y la Villa de Leiva. P. Ariza. D. P. pág. 22 Obr. cit.). Con prolijo detenimiento buscamos en los Libros Parroquiales en procura de un dato siquiera que nos orientara sobre el sitio preciso de la primera inhumación y de las siguientes y desafortunadamente no hallamos ninguno, solamente la lápida a la cual acabamos de referirnos, y para mayor confusión ha-



llamos legajada una carta, en el Depa-cho Parroquial que a la letra dice: "República de Colombia Academia Nacional de Historia - Secretaría - Número 895 - Bogotá abril 23 de 1910. Ilmo. Sr. Eduardo Maldonado Calvo. Obispo de Tunja.

En nombre de la Academia ruego al S.S.I. se sirva si lo tiene a bien, ordenar al señor Cura Párroco de la Villa de Leiva, que envíe a esta Corporación copia de los documentos que puedan existir en el archivo Parroquial sobre la exhumación de los restos del General Antonio Nariño, de una bóveda en que estuvo sepultado desde el 15 de diciembre de 1823 hasta época **indeterminada** (el subrayado es nuestro). De la segunda inhumación, bajo pavimento de la Iglesia de donde fueron desenterrados en 1857 por sus nietos señores Wenceslao y Ramón Ibáñez Nariño y de cualquier otro documento relacionado con este asunto.

Anticipo a S.S.I. rendidas gracias por éste servicio patriótico y con todo respeto me suscribo de S.S.I. obsecuente servidor.

(Fdo.) Pedro M. Ibáñez.

Hay un sello de la Academia de Historia y en seguida la siguiente anotación:

Tunja mayo 2 de 1910.

Pase al muy Reverendo Padre Cura de Leiva, para que se sirva dar cumplimiento a lo solicitado.

Eduardo.

(Rúbrica) Obispo de Tunja.

Desconocemos la respuesta del "Padre Cura de Leiva", pues, en los archivos no encontramos copia alguna de ella.

Para aumentar las dudas recordamos que, la Villa de Leiva fue visitada por don Ricardo Becerra, quien dejó esto escrito. "En la Iglesia un sacristán ignorante y burlón, enseñó al visitante un nicho de tierra vacío y a su lado una pequeña caja de madera, que aseguró contener los restos del Ilustre Precursor; sobre esta caja se leía esta palabra —fragile—".

¡Oh ironía del destino! Agregamos nosotros.

La tradición de las personas ancianas a quienes interrogamos, puede resumirse en lo siguiente:

a) No hubo una lápida que determinara el sitio exacto del primer entierro. Se cree que fuera en el Presbiterio "por la calidad del difunto".

b) Se hicieron, por causas que se desconocen, tres inhumaciones más, una, la 2ª al lado izquierdo del altar mayor, una 3ª prácticamente fuera de la Iglesia cerca de la entrada de la torre y finalmente una 4ª en la pared o en el piso del lado izquierdo, de la cual ya hicimos mención junto con la placa recordatoria. ¿Hubo pues, entierros de: 1ª, 2ª y 3ª fases?

c) En relación al punto anterior hay una pequeña luz: "\$ 136½ sumaron la cuenta de los gastos en los **dos** entierros que se han hecho al señor General Antonio Nariño". Así lo escribió de su puño y letra el Padre José María de Arias al día siguiente de las exequias y agrega. "Un Oficial de alba-

fil y cinco peones arreglaron y cubrieron la bóveda donde se depositó el cadáver por \$ 65.00". (Bibliografía XVIII).

d) La tumba, por los hechos sucedidos posteriormente en nuestra República, y de todos conocidos, fue olvidada y abandonada por muchos años.

e) Las comunidades religiosas, Padres Dominicanos, Franciscanos y Hermanos de San Juna de Dios, por aquel tiempo sus conventos ya habían sido clausurados y por lo tanto no hay relato escrito. Los Padres Agustinos sí estaban allí y **regentaban la Parroquia**, pero no dejaron noticia y pronto tuvieron también que salir, obedeciendo al decreto que ordenaba. "La extinción de los conventos menores".

f) En el Convento de las Rdas. Monjas Carmelitas, que fueron las únicas a quienes en la Villa no cobijó el decreto, tampoco nos pudieron dar ningún dato, tal vez porque ellas eran de claustro (clausura) y no se entendían por lo tanto con lo sucedido fuera del Convento; ni ninguna monja escribió algo, memorias u otro semejante recordatorio, como suele suceder en algunas oportunidades.

#### 5º Necesarias observaciones históricas.

Estas van orientadas a corregir algunos errores escritos por nuestros, pudiéramos decir, primeros historiadores y repetidos en sus posteriores ediciones, o bien otros connotados historiadores que han incurrido en iguales o análogos errores.

Veamos algunos:

La Historia de Colombia por: Jesús María Henao y Gerardo Arrubla - Extensa - Sexta Edición - Librería Colombiana de Camacho Roldán y Cía, - Edición de 1936 - Página 524 - trae un dibujo hecho a mano con una leyenda que dice: "Iglesia de la Villa de Leiva, donde se sepultó a Nariño". Correctos el dibujo y la leyenda, pues, el primero corresponde a la Iglesia Parroquial y la leyenda es verídica, pero en la página siguiente, la 525, dice en la llamada (1) al final de la página. "Los restos de Nariño, fueron exhumados de la **Iglesia de San Agustín** en la Villa de Leiva en 1857 por dos de sus descendientes y traídos a Bogotá".

En Compendio de la Historia de Colombia, por los mismos autores - Impresión terminada el 7 de febrero de 1961 - Edit. Librería Voluntad - Bogotá, D. E. Continúa el mismo error, en efecto: Página 148. Muerte de Nariño. Dice: "Los restos de uno de los hijos más ilustres de Colombia, permanecieron muchos años **depositados** (sic) (el subrayado es nuestro) en la Iglesia de **San Agustín de la Villa de Leiva**; después se trajeron a la Capital. etc. En Historia de Colombia, para la Enseñanza Secundaria - por los mismos autores Henao y Arrubla, Octava Edición Bogotá, 1967 - Talleres Edit. de la Librería Voluntad - Con el acápite al final de la obra. "Se terminó la impresión de este libro el día 25 de marzo de 1968 en los talleres editoriales de la Librería Voluntad - Bogotá, D. E. Colombia. Es decir, la última edición; repite el mismo error



en lo tocante a la casa donde murió Nariño, de la cual ya hemos hablado, pues, en la página 538, trae la misma gráfica equivocada (casa baja —de un solo piso) y la leyenda “Casa donde murió Nariño— Villa de Leiva” - Página 539 correcta la gráfica del Templo donde fue sepultado. Pero vuelve al mismo error de las anteriores ediciones, pues, en la página 540 en una llamada sobre el escritor Ricardo Baccerra - citado en nota Nº 21 - está equivocada y no guarda relación con la gráfica de la página 539 que sí es de la Iglesia Parroquial pues, dice:

“Los restos de Nariño fueron exhumados de la Iglesia de San Agustín por dos de sus descendientes... etc.”. Los Compendios de estos mismos historiadores traen igual error. En efecto: el Compendio de la Historia de Colombia. Edición Nº 26, en la página 143, dice: “Los restos de uno de los hijos más ilustres de Colombia (Antonio Nariño) permanecieron muchos años depositados en la Iglesia de San Agustín de la Villa de Leiva”. Mismo error aparece en la trigésima edición - año de 1961 - página 148 y en general, en todas las que se han impreso de estos ilustres historiadores y que hemos consultado. Ibáñez en “Bogotá y sus inmediateces” (Edición de MDCCCXCI - Imprenta de La Luz - Bogotá. Colombia - página 466 - llamada Nº (1) tiene el mismo error pues, dice: “El General Wenceslao Ibáñez y su hermano don Ramón, nietos del General Nariño, exhumaron los restos del traductor de los Derechos del Hombre, de la Iglesia de Saa

Agustín, en 1857, desde entonces los conserva el primero en su casa... etc.”. Alberto Miramón en “Nariño - una Conciencia Criolla Contra la Tiranía - Academia Colombiana de Historia - Volumen XXI - Bogotá - Editorial Kelly - MCMLX - magnífica obra, como todas las de este gran historiador y ejemplar amigo, trae el mismo error. Página 353, dice: “El 15 de diciembre de 1823, dos días después de haber fallecido se llevaron a la fosa, en la **Iglesia de San Agustín**, los restos mortales del eterno inquieto... etc.”. En la página 360... Sus restos fueron trasladados de un sitio a otro en la **Iglesia de San Agustín** de la Villa de Leiva... etc.”, en la misma página repite el error, “Discurrieron seis largos lustros y el héroe siguió durmiendo en la huesa de la **Iglesia de San Agustín** su sueño de gloria”.

Nos atrevemos a pensar que estos señores historiadores escribieron de memoria o recibieron datos errados que no se cuidaron de constatar, puesto que el Templo Parroquial (Fotos) sito en el costado sur de la plaza principal y el de San Agustín, situado en la salida para Tunja han sido y son dos edificaciones distintas, eso es obvio. Consta por los libros parroquiales, que en la Villa de Leiva, **nunca la Iglesia de San Agustín ha sido o ha tenido categoría o calidad** de Parroquia. Es cierto sí, que: Los Agustinos, los Franciscanos y los Carmelitas, además de sus Conventos tenían sus Iglesias (ver fotos) pero si bien es cierto que en algunas oportunidades fueron públicas, no pasaron de tener



ULTIMA MORADA DE NARIÑO EN VILLA DE LEIVA

"Amé a mi patria cuanto fué ese amor, lo dira algún día la historia. No tengo que dejar a mis hijos sino mi recuerdo, a mi patria le dejo mis cenizas."

carácter conventual, pero jamás parroquial; esto porque fue Disposición Canónica siempre respetada que en la parroquia siempre se "sentaran" las partidas tanto de nacimiento como de defunción y el caso de Nariño, no tenía por qué ser excepción, además, lo dice Fray Alberto Ariza O. P. "El Templo Parroquial de Leiva ha sido llamado desde antiguo —Catedral— para distinguirlo entre los varios templos de la Villa". En —Nociones de Derecho

Parroquial Regular— Título IV —Los Párrocos—. Leemos: 11) Párroco es el sacerdote o la persona moral a quien se ha confiado una parroquia en título con cura de almas, que ha de ejercer bajo la autoridad del Ordinario del lugar, de acuerdo con el Derecho (C-451-1). "Con todos los derechos y obligaciones parroquiales.... etc." y cuando murió Nariño, lo era, el Padre José María de Arias, luego él cumplió con dos de sus funciones propias para

este caso; partida de defunción en el libro parroquial (aunque defectuosa) y sepultura en el templo parroquial "por tratarse de persona principal". De la casa donde murió Nariño a la

Iglesia Parroquial hay apenas dos cuadras (véase plano A) no así a la de San Agustín que está hacia el oriente y varias cuadras más retirada puesto que está situada a la salida para Tunja



Imagen de la Virgen que acompañó a Nariño en sus últimos instantes.

y en el opuesto lado o sea la salida para Sáchica, la casa donde murió Nariño, como ya se dijo a apenas dos cuadras, y no hay razón para suponer un entierro en un lugar tan lejano.

El mismo error histórico, pero con un agregado, trae el doctor Jorge Ricardo Vejarano en su —Nariño— Biblioteca Popular de Cultura Colombiana Biografías —Vol. III— Edit. Centro-Bogotá 1945 - Pág. 374, línea 28 y siguientes. “El Templo de **San Agustín** en donde durmió Nariño largos años de olvido imperdonable se tiene en pie, pero **su torre se ha ido achicando paulatinamente**. Cuando un cuerpo de ella se viene a tierra se le cubre de nuevo con teja de barro y se descenden unos tantos metros las campanas”.

No acertamos a explicarnos el por qué un historiador de la talla y merecimientos del doctor Vejarano cae en tan garrafal serie de errores históricos. El Templo de San Agustín **jamás tuvo torre**, ni la tiene en la actualidad, **goza**, como todas las clásicas arquitecturas religiosas coloniales españolas fabricadas en aquellos tiempos en nuestra Patria, de bella espadaña hoy reconstruida pero que conserva su sabor colonial, como también lo conservan: la Iglesia de San Francisco, la llamada Iglesia de Chiquinquirá, que hace bello rincón con el convento de los padres Carmelitas y el Monasterio del Carmen, así como las de Sáchica y el Convento de San Excehomo.

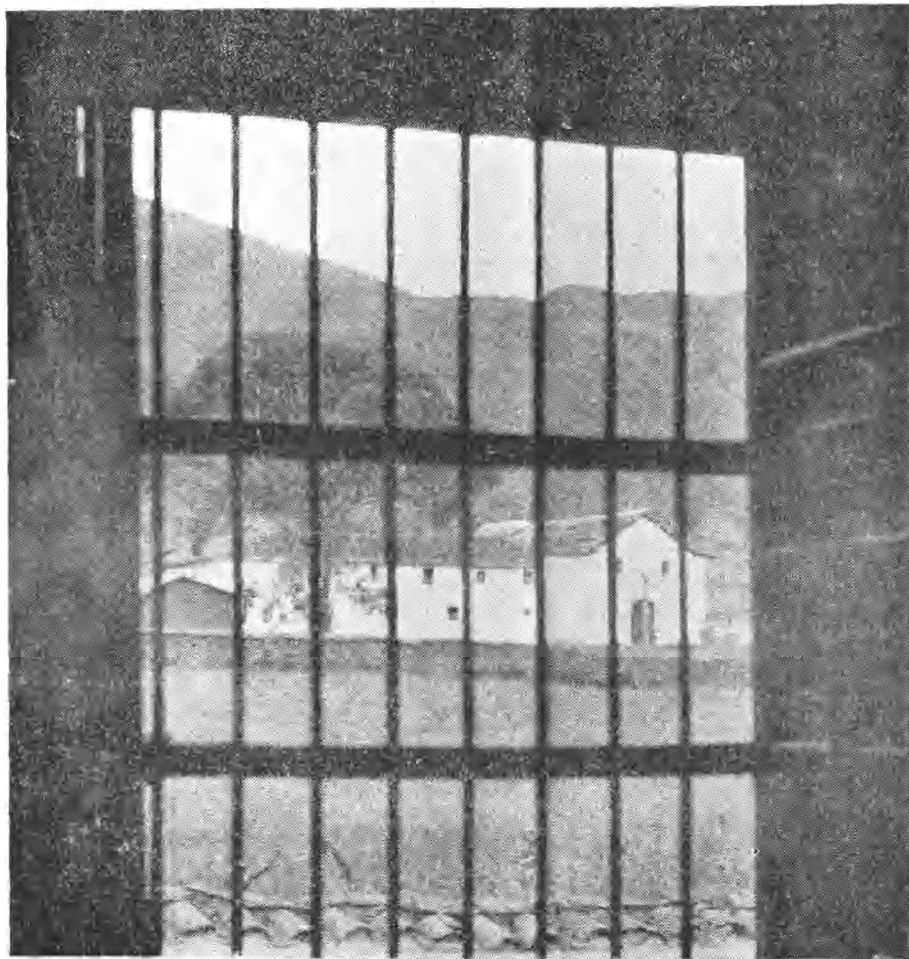
Lo curioso es que la descripción que hace el doctor Vejarano, de la torre, es la de la Iglesia Parroquial, pero con la adhehala, de que la torre, que en la

Villa de Leiva sepan, **no se ha ido achicando**, ni tampoco ha sufrido derrumbes, ni se ha caído por partes; eso sí justo es reconocerlo, “desde el principio la hicieron chiquita y desproporcionada con relación al frente y y al cuerpo de la Iglesia” ...y así se quedó...

Otro error del doctor Vejarano, es el que comete cuando al hablar de los diversos entierros que sufrieron, dentro del Templo, los restos del General, dice; pág. 375 (lib. cit.). “Hay una gradería de piedra, roída visiblemente por los años que da acceso al presbiterio, en cuyo centro fue sepultado nuestro pobre Nariño. De allí, por causas desconocidas se le retiró al cabo de algunos años a la **nave izquierda** del altar mayor”. El Templo Parroquial, al cual hace referencia el historiador, no es de tres naves, por lo tanto no entendemos por qué el doctor Vejarano “hace” un segundo entierro en una nave inexistente. Además, la Iglesia de San Agustín, anexa al convento del mismo nombre, (si vamos a ser más amplios y suponer que allí se enterró a Nariño) como lo dicen los historiadores antes citados, también es de un solo cuerpo, no tiene torre sino espadaña, una portada y nave única central, al lado izquierdo colinda con el claustro y al derecho (como se mire de frente) con un huerto (Ver foto N<sup>o</sup> 3). Semejante estructura que presenta el Templo de San Francisco (que no entra en la discusión, pero que se cita para mayor abundamiento de razones) es de una sola nave, altar mayor, con camarín, púlpito y coro, espadaña

y es ejemplo típico de construcción franciscana; además, tiene su convento colindante por el lado izquierdo, ahora hospital. En Villa de Leiva, ni San Agustín ni el Templo Parroquial tienen naves ni las han tenido, este último ha sido llamado por la costumbre —catedral— y consta de: atrio, torre a la izquierda, claustro o convento a la derecha, una sola nave

o cuerpo, altar mayor (por cierto muy hermoso) y dos capillas laterales, sin que estas se continúen en naves. Además vemos la descripción que de este templo nos hace en su obra "Curatos del Nuevo Reyno" el Presbítero Basilio Vicente de Oviedo y Piza. Año 1761 - página 157. "La yglesia de Leyva es una de las mejores del Reyno... tiene cerca de 50 varas de largo y 24



Convento de San Francisco, foto tomada desde la casa donde murió Nariño - Villa de Leiva.



de ancho, con las capillas inmediatas al presbiterio, y lo quisieron imitar en Chiquinquirá pero no pudieron". De esta Iglesia hizo los planos Rodrigo de Alvear, "arquitecto de Su Magestad" y la obra Hernando Leytón". El costo se cubrió con donaciones del Rey y de los vecinos. En 1608 se inició su construcción. El capitán don Pedro Núñez de Lozada costeó la capilla de

Nestra Señora de las Nieves y de los Santos Antonio de Padua y Jacinto de Polonia. En el lado de la epístola pidió "ser enterrado con el hábito Dominicano, y que sus restos se llevaran luego a Santo Domingo de Santa Fé". Traemos a relato esta última parte por creer que en el sitio dejado por el Capitán, al ser trasladado, se hizo el 2º entierro del General Nariño. Nos ol-

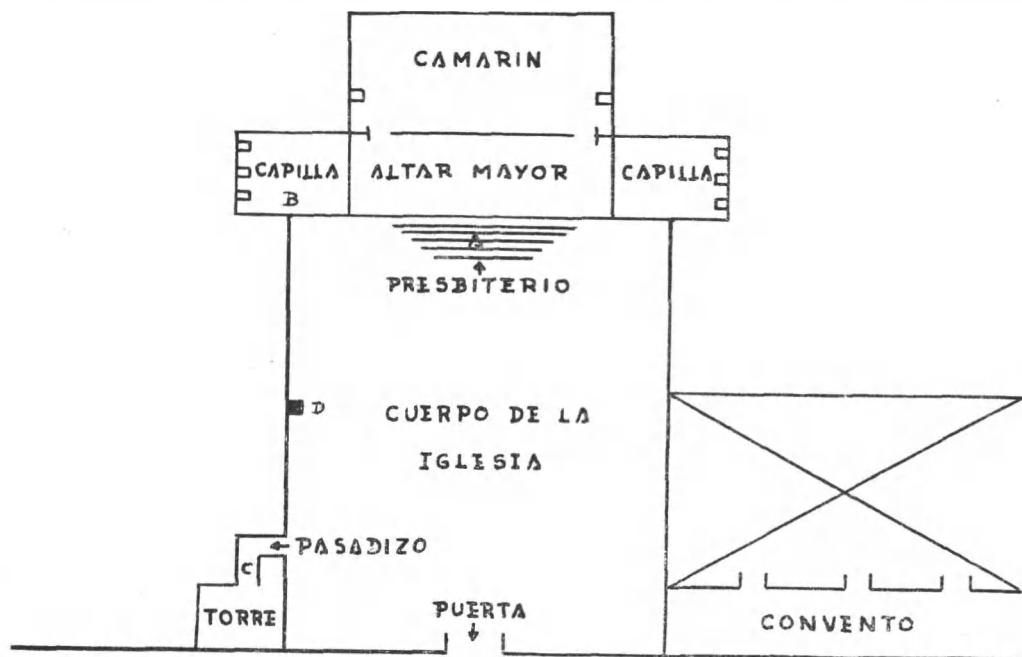


Plaza de la Villa de Leiva (Boyacá)

vidábamos consignar que en 1606 el arquitecto Padre Juan Bautista Cullucini, reformó en algo los planos originales, pero **sin agregarles naves**, fueron reformas adjetivas. Este es un esquema de la planta del templo, en donde mostramos los diversos entierros que sufrieron los venerandos restos del General Nariño.

#### 6º Autenticidad de los restos considerados como los de nuestro Héroe.

Dejemos con nuestra pena de patriotas, que pasen los 34 años que permanecieron casi olvidados los restos del Precursor y decimos casi, pues, a los 22 años de fallecido, o sea a principios de 1846, se inició una colecta



#### ATRIO

- a) Primer entierro, que se supone, de Nariño - (Presbiterio).
  - b) Segundo entierro (Capilla izquierda - de San Antonio de Padua).
  - c) Tercer entierro (pasadizo que comunica con la torre).
  - d) Cuarto entierro (pared izquierda o piso) más o menos al centro - allí hay una placa en piedra, conmemorativa).
- pública con el objeto de traerlos, pero ni el Gobierno ni la ciudadanía respondieron como fuera de esperar, a este patriótico llamado; pues, familiares, patriotas agradecidos y el semanario "El Día" solicitaban en vano ahincadamente las cuotas voluntarias para tan patriótico objeto y luego para, sobre los despojos mortales pero gloriosos, "levantar un monumento que

manifieste que sus conciudadanos no olvidaron hacer justicia a sus méritos y servicios". En vano este llamado fue publicado varias veces, se le dió carácter de nacional, se nombraron recaudadores de las cuotas, pero estas no llegaban o tenían un ridículo valor a tal punto, que tan noble idea fracasó. Pasaron once años más, hasta que en 1857 dos de sus sobrinos, Ibáñez Nariño, hijos de su hermana doña Mercedes Nariño de Ibáñez; el General Wenceslao y su hermano Ramón, quienes se hallaban en una aceptable situación económica, fueron a la Villa con el familiar objeto de exhumar y traer los restos de su ilustre tío.

Estuvimos examinando los libros parroquiales de ese año y fue grande y agradable nuestra sorpresa, al comprobar que, para esa fecha estaba nuevamente de párroco el Padre José María de Arias, quien le diera sepultura, pero nos llenamos de estupor al encontrar que no había noticia escrita alguna que nos revelara que el Padre diera alguna indicación, máxime ser testigo por demás calificado, creemos no estaría por estos días allí, pero llama nuestra atención cómo harían los deudos para **localizar** el sitio y una vez exhumados los que "**ellos creyeron ser los verdaderos restos**" **identificarlos**; es más, no levantaron un acta como es costumbre hacerlo, indicando: el año, mes, día, hora, sitio, testigos, medios de identificación, lugar de donde fueron exhumados y los datos más o menos verídicos que tuvieron para exhumar dichos restos, con detalles de: estado de la caja mortuoria, cómo se

presentaba y en qué estado estaba al desenterrarla, lo que hubiera del cadáver al abrir dicha caja, número de huesos, decir, más o menos, cuáles sus características anatómicas (longitud y otras), su estado, decir si había o no restos de cabellos, de prendas y tratar de identificarlas (civiles, mortaja o militares), si había algún objeto característico que hubiera sido del difunto (como por ejemplo una cruz, un anillo, etc.), pues nada, en todo caso los descendientes del héroe trajeron de la última morada **lo que ellos creyeron fueran** de su querido abuelo. Lo triste y curioso es que una vez que estuvieron los mortales despojos en posesión de sus legítimos dueños, entonces sí se acordaron las autoridades de solicitarlos, pero con sobradísima razón el General Ibáñez se negó a entregarlos y en una urna de madera donde los había colocado, con filial cariño, con calor de recuerdo y con noble orgullo familiar los llevaron a su señora madre doña Mercedes, quien por aquellos días residía en Zipaquirá. No hay noticia, que sepamos, si hubo ceremonia alguna civil o religiosa. Allí permanecieron en el silencio y afecto del hogar, hasta que el 4 de noviembre de 1859, no sabemos cómo, el Gobierno de Cundinamarca se acordó de él y dictó una ley ¡oh ironía! ... que, "dispone hasta la cantidad de cien pesos para hacer un retrato". ¡Un simple retrato al que tanto le debían... La Libertad! En 1873, su hija doña Mercedes regresa a Bogotá y en esta ciudad con amor filial los guarda, pero al regresar, después de tantos años,

a su patria chica el inmortal bogotano, tampoco tenemos noticia de algún homenaje civil, militar o eclesiástico.

Algunos años después fallece doña Mercedes. Su hijo, el General Wenceslao, conserva la urna pero en 1855 sale en viaje hacia Jamaica y los huesos del patriota, que vivos anduvieron por tantas tierras, vuelven a hacerlo inertes y a continuar por lejanas tierras su eterno y doliente peregrinaje. De Bogotá a Barranquilla y de ésta a Colón (Panamá) y allí empiezan las aventuras que como un doliente sino, lo acompañaron aún muerto. Una vez en Colón, el General y su hijo Eduardo, son víctimas de un absurdo robo, pues, un catalán, creyendo que la urna contenía joyas o dinero, la robó; pero una vez recuperada ocurrió un incendio en el lugar donde estaban hospedados, pero gracias al valor y arrojo de Eduardo se salvó de su total destrucción. Afortunadamente sin más problemas llegaron a Jamaica donde estuvieron por algún tiempo. Después regresaron por la misma vía, pero tocaron en Medellín y de ésta a Bogotá, ciudad a donde entraron "callados y como mendicantes, con el mismo misterio con que vivo entró el Héroe a la ciudad colonial de vuelta de su primera prisión y de sus primeras desventuras" dice Vergara y Vergara. Pero siguió viajando, pues, "moviéndose con sus guardianes, la urna viajó constantemente entre Bogotá y Serrezuela (hoy Madrid) después quedó depositada en el oratorio de la familia Caycedo y cuenta el ilustre historiador don Bernardo J., que él de niño, alzando

un paño y la tapa mal ajustada de una caja de pino curioseaba los restos. En el año de 1907 la gloriosa urna es depositada en la Catedral de Bogotá en la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores. El 19 de julio de 1913 son trasladados dentro de la misma Catedral a la Capilla de Santa Isabel de Hungría en "cuya entrada o vestíbulo está el Mausoleo que los guarda, obra del marmolista Vienne, trabajado en París según el modelo del escultor Pourquet", tiene un epitafio en latín que traducido al español, dice: "**Este Monumento solo guarda sus cenizas; pero la historia proclama sus ilustres hechos**". Después de ochenta años de su fallecimiento, al fin la Patria le hizo justicia.

El fúnebre elogio fue pronunciado por uno de sus descendientes, el señor Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Ilustrísimo Monseñor Rafael María Carrasquilla, quien con la elocuencia que le fue característica, en un momento de su magnífica oración preguntó: ¿Creeís que la inteligencia poderosa, el corazón inmenso, la abnegación más que heroica del Precursor, están bajo aquel marmóreo monumento?

Nosotros imitando estas bellas frases preguntamos: ¿Creeís que bajo aquel marmóreo monumento **están los verdaderos restos** del señor General Antonio Amador José Nariño Alvarez? ...Doctores tiene la Academia de Historia...

#### BIBLIOGRAFIA :

- I) Libros Parroquiales de la Villa de Leiva:

- a) Libro de entierros N° 1  
(Defunciones desde 1791 a 1825).
- b) Otros libros de entierros.
- II) Archivos Parroquiales de la Villa de Leiva (papeles y libros varios).
- III) Los Dominicos y la Villa de Leiva.  
Por: Fray Alberto E. Ariza S. O. P. Bogotá, D. E., 1963 - Cooperativa Nal. de Artes Gráficas, Ltda.
- IV) Juan de Castellanos - Biografía.  
Por: Ulises Rojas. Biblioteca de Autores Boyacenses. Tunja - Imprenta Departamental 1958. Primera Edición.
- V) Historia de Colombia.  
Por: Jesús María Henao y Gerardo Arrubla (Extensa) 6ª Edición - Librería Colombiana. Camacho Roldán y Cía., Edición de 1936.
- VI) Compendio de la Historia de Colombia - Por los mismos autores - Impresión terminada el 7 de febrero de 1961, Edit. Librería Voluntad - Bogotá, D. E.
- VII) Historia de Colombia - Para la enseñanza secundaria por los mismos autores (Henao y Arrubla) 8ª Edición - Bogotá 1967 - Talleres Edt. de la Librería Voluntad.
- VIII) Compendios e historias extensas de la Historia de Colombia de Henao y Arrubla, de diversas ediciones (años e impresas).
- IX) Bogotá y sus inmediaciones.  
Por: Pedro M. Ibáñez - Edición de MDCCCXCI - Imprenta de "La Luz", Bogotá, Colombia.
- X) Nariño - Una conciencia criolla contra la tiranía.  
Por: Alberto Miramón - Academia Colombiana de Historia - Biblioteca E. S. Volumen XXI - Bogotá, Edit. Kelly - MCMLX.
- XI) **Nariño.**  
Por: Ricardo Vejarano - Biblioteca Popular de Cultura Colombiana - Bogotá, 1945, Edit. Centro Instituto Gráfico Ltda. Volumen III - Biografías.
- XII) Revista **Cultura.**  
Organo de la Secretaría de Educación de Boyacá - Departamento de Extensión Cultural. Junio de 1960 - N° 110 - Direc. Eduardo Torres Quintero. Imprenta Departamental - Tunja.
- XIII) **Curatos del Nuevo Reyno.**  
Por: El Presbítero Basilio Vicente de Oviedo y Piza. 1761. (El ejemplar prestado para esta consulta se halla muy deteriorado y no tiene pie de imprenta, ni ciudad).
- XIV) Noticias Historiales de la Conquista de Tierra Firme en las Indias Occidentales.  
Por: Fray Pedro Simón del Orden de San Francisco - Tomo 3º Página 184 - Noticia 7ª Capítulo 12 - Editorial de Medardo Rivas, 1892.

- XV) Vida y Escritos del General Antonio Nariño.  
Editorial Minerva - Bogotá, 1923. (José María Vergara y Vergara).
- XVI) Biografía del General Antonio Nariño.  
Por: Soledad Acosta de Samper - Pasto - Imprenta del Departamento, 1910.
- XVII) La familia de Nariño - Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - Número 51 - febrero 1º de 1910.  
Por: José María Restrepo Sáenz y Raimundo Rivas.
- XVIII) Cuentas relativas al entierro de Nariño.  
Boletín de Historia y Antigüedades - Nos. 335 y 336, Bogotá - 1942.
- XIX) Diario de la enfermedad del General Nariño.  
Por: El doctor Gualberto Gutiérrez. Boletín de Historia y Antigüedades. Nos. 305 y 306 - Bogotá, 1948.
- XX) Vida de Miranda.  
Por: Ricardo Becerra - 1896.
- XXI) Oración ante el sepulcro del General Nariño.  
Por: Monseñor Rafael María Carrasquilla - Boletín de Historia y Antigüedades - Volumen IX - Bogotá, 1913.
- XXII) Guía Histórica y Descriptiva de la Catedral de Bogotá.  
Por: El Presbítero doctor Juan Crisóstomo García. Bogotá - Imprenta de San Bernardo - MCMXVI.

